



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
25/05/2026



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 21 de mayo de 2026 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“7º.- ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS PARA DINAMIZAR Y AMABILIZAR EL ESPACIO URBANIZADO DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN (VALLE DE EGÜÉS)

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de noviembre de 2025, se acordó aprobar el expediente para la contratación del concurso de ideas para dinamizar y amabilizar el espacio urbanizado del entorno del lago de Sarriguren (Valle de Egüés), según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado los participantes siguientes (denominados por sus lemas ya que el concurso es anónimo):

- DINAMO
- ESPORAS
- WPOINT
- ORILLAS COMPLEMENTARIAS

A continuación, se procede a la valoración de las propuestas técnicas, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Puntuación
DINAMO	Propuesta arquitectónica e integración en el entorno	31
ESPORAS	Propuesta arquitectónica e integración en el entorno	13
WPOINT	Propuesta arquitectónica e integración en el entorno	23,50
ORILLAS	Propuesta arquitectónica e integración en el	34



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AQEM NC2J CUJE JDUQ

Certificado punto 7 acta JGL 21.05.2026 - SEFYCU 327299

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egiúes / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
25/05/2026

COMPLEMENTARIAS	entorno	
DINAMO	Viabilidad técnica y económica de la propuesta	30
ESPORAS	Viabilidad técnica y económica de la propuesta	25
WPOINT	Viabilidad técnica y económica de la propuesta	35
ORILLAS COMPLEMENTARIAS	Viabilidad técnica y económica de la propuesta	32,50
DINAMO	Integridad y coherencia constructivas	18,50
ESPORAS	Integridad y coherencia constructivas	11,50
WPOINT	Integridad y coherencia constructivas	19
ORILLAS COMPLEMENTARIAS	Integridad y coherencia constructivas	19

De acuerdo con lo anterior, el resultado total del concurso es el siguiente:

Licitador	Puntuación
ORILLAS COMPLEMENTARIAS	85,50
DINAMO	79,50
WPOINT	77,50
ESPORAS	49,50

Tras la apertura pública de la documentación administrativa, se identifica a las propuestas recibidas mediante un lema, con sus autores:

- VOILÀ! ESTUDIO y OM ARQ, S.L.P. (alias DINAMO).
- DOÑA ZURINE ZELAIA ARROYABE (alias ESPORAS).
- DOÑA FRANCESCA FIORELLI (alias WPOINT).
- SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE S. COOP. PEQUEÑA (alias ORILLAS COMPLEMENTARIAS).

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Jurado del concurso ha propuesto lo siguiente:

- 1er finalista: SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE S. COOP. PEQUEÑA (alias ORILLAS COMPLEMENTARIAS).
- 1er accésit: VOILÀ! ESTUDIO y OM ARQ, S.L.P. (alias DINAMO).



VALLE DE EGÜES / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AQEM NC2J CUJE JDUQ

Certificado punto 7 acta JGL 21.05.2026 - SEFYCU 327299

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
25/05/2026



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

- 2º accésit: DOÑA FRANCESCA FIORELLI (alias WPOINT).

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones del Jurado y a los informes técnicos en los que este ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones del Jurado.

2º.- Asumir la propuesta del Jurado y, en consecuencia, adjudicar el proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para dinamizar y amabilizar el espacio urbanizado del entorno del lago de Sarriguren (Valle de Egüés) al primer finalista que es SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE S. COOP. PEQUEÑA, por importe de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS EUROS (22.300,00 €), IVA no incluido. El abono del contrato de servicios se realizará el 50% a la entrega del proyecto y el 50% restante a la finalización de la dirección de la obra, si se produce.

3º.- Asumir la propuesta del Jurado y, en consecuencia, conceder los dos accésits siguientes y proceder con el pago de los mismos:

- 1er accésit: VOILÀ! ESTUDIO y OM ARQ, S.L.P., con una gratificación de MIL CUATROCIENTOS EUROS (1.400,00 €), IVA no incluido.
- 2º accésit: DOÑA FRANCESCA FIORELLI, con una gratificación de MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €), IVA no incluido.

4º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de la fecha de remisión de la presente notificación.

5º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

6º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en el concurso, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AQEM NC2J CUJE JDUQ

Certificado punto 7 acta JGL 21.05.2026 - SEFYCU 327299

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 3